

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES DE SELECCIÓN DESIGNADOS PARA LA SELECCIÓN, COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA.

En virtud de Decreto de Alcaldía-Presidencia núm. 2023-7353, de 26 de diciembre, se rectifica Decreto 2023-5444, de 21 de septiembre, de designación de los cuatro Tribunales de selección de funcionarios de carrera de varias plazas previstas por los procedimientos de estabilización de empleo temporal (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 200, de 20 de octubre de 2023, y rectificación de anuncio en B.O.P. de Cádiz núm. 233, de 11 de diciembre).

En la composición de los cuatro tribunales de selección, donde dice:

“Actuará como Secretario/a, el/la Vicesecretario/a de la Corporación o personal en quien delegue.”

Debe decir:

“Actuará como Secretario/a, el de la Corporación o personal en quien delegue.”

Lo que se hace público, para general conocimiento.

EL ALCALDE,
José Javier Ruiz Arana

Publíquese,
EL SECRETARIO GENERAL

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)

